

Quillota, 07 de Agosto de 2020

Carta Informativa de Vacunación Escolar año 2020
5° año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del año 2010, el Decreto exento N°1201 del año 2014 y el Decreto N° 865 exento del año 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todos los niños y niñas que cursen **5° año básico**.

En el complejo escenario que vivimos actualmente como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y frente a la necesidad de proteger a la población y evitar posibles brotes de enfermedades que pueden ser prevenibles por medio de la vacunación, es que se hace fundamental el llevar a cabo estrategias de vacunación como lo es la Vacunación Escolar.

A los niños y niñas que cursan 5° año básico les corresponde recibir **la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano**.

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todos los niños y niñas que cursan 4° básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y administrar la segunda dosis en 5° año básico para completar esquema de vacunación.

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población femenina contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cérvico-uterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Cáncer anal, vulvar, vaginal y orofaríngeo.
- Verrugas genitales.

Las **reacciones esperables** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

- Enrojecimiento.
- Dolor.
- Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna.
- Picazón en la zona de administración de la vacuna.
- Hematoma en el sitio de punción.
- Dolor de cabeza.
- Fiebre.
- Mareos y/o náuseas.

Si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con certificado médico al personal de salud previo a la vacunación.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

A consecuencia de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, se han considerado las siguientes precauciones adicionales:

- La vacunación se llevará a cabo en horarios diferidos, por curso, con el fin de evitar aglomeraciones, horarios que el establecimiento educacional se encargará de difundir de forma oportuna.
- Cada niño y niña debe asistir con sólo 1 familiar como acompañante.
- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Si su hijo/a se encuentra cursando con cuadro respiratorio, vacunación será postergada hasta su recuperación.
- Si es que su hijo/a se encuentra diagnosticado con COVID-19, la vacunación será pospuesta hasta su total recuperación.
- Si su hijo/a ha sido identificado como contacto estrecho de un caso confirmado con COVID-19 y se encuentra realizando cuarentena, la vacunación será pospuesta hasta que se haya cumplido con el periodo de cuarentena.

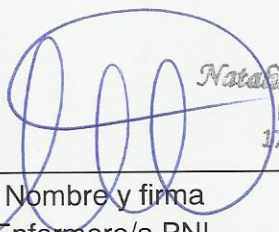
Señalar que el equipo de salud que asistirá a realizar vacunación En el establecimiento educacional, cuenta con todos los implementos de protección personal necesarios para no exponer tanto a los niños y niñas, sus acompañantes, así como al personal del establecimiento educacional.

¿Dónde se vacunará?

La vacunación se llevará a cabo en el establecimiento educacional al cual pertenece su hijo/a, el cual informará de forma oportuna el día y horario en el que se llevará a cabo la actividad de vacunación.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?


Equipo de Vacunatorio del Centro de Salud Municipal Cardenal Raúl Silva Henríquez.



Natalia Moscoso Jara
Enfermera
17.189.508-1

Nombre y firma
Enfermero/a PNI

Centro de Salud Municipal C.R.S.H.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD
Cardenal Raúl Silva Henríquez

Nombre y firma
Director

Centro de Salud Municipal C.R.S.H.